- Realización de acciones formativas en materia de prevención de la formación entre el personal directivo, mandos intermedios y personas designadas para la recepción, tramitación y resolución de las quejas, reclamaciones y denuncias.

- Realización de campañas formativas, informativas y de sensibilización en materia de prevención del acoso laboral a toda la plantilla de la entidad, así como al personal de nuevo ingreso.
- Diseño y distribución de folletos informativos en materia de prevención del acoso laboral, dando a conocer las vías de resolución de estas situaciones, tanto en el ámbito de la entidad, como fuera de la misma.
- Designación de una persona o equipo de personas, con formación específica en igualdad entre mujeres y hombres, prevención del acoso laboral y habilidades sociales para la recepción, tramitación y resolución de las quejas, reclamaciones y denuncias en esta materia.
- Evaluación y seguimiento, con carácter periódico, del desarrollo, funcionamiento y efectividad del protocolo de prevención y actuación frente al acoso laboral.

En el desarrollo e implantación de las diferentes actuaciones y medidas recogidas en esta declaración de principios y compromiso de la empresa se contará con la participación y colaboración de la representación legal del personal de la organización.

Firmado, en LLANERA, a……

09404521M DAMASO MANUEL BARREDO (R: B74034786)

Firmado digitalmente por 09404521M DAMASO MANUEL BARREDO (R: B74034786)
Fecha: 2023.05.09 09:29:32 +02'00'

DÁMASO MANUEL BARREDO ARIAS
09404521M